

SERVICIOS CON CLAVE FISCAL
Seti Aduana

Manual del Usuario

Versión 2.0.0

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Índice

1. Introducción	3
1.1. Propósito del Documento	3
1.2. Alcance del Documento	3
1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas	3
1.4. Referencias	3
1.5. Mesa de Ayuda al Usuario	4
1.6. Novedades	4
2. Objetivo del Sistema	5
3. Operatividad del Sistema	6
3.1. Acceso al Sistema	6
3.2. Generalidades	7
3.2.1. Datos del Encabezado de cada ventana	7
3.2.2. Botones	7
3.2.3. Vínculos asociados a los botones	12
3.2.4. Ayuda en Línea	13
3.2.5. Salir de la Aplicación	13
3.2.6. Tiempo Máximo de Inactividad en el Sistema	13
4. Funcionalidad	14
4.1. Ventana Aceptación de Términos y Condiciones	14
4.2. Funciones Asociadas	14
4.3. Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras	15
4.2.1. Ventana Seleccione el archivo de la DJA que desea presentar	16
4.2.2. Ventana Datos del Archivo Seleccionado	18
4.2.2.1. Declaraciones Juradas Aduaneras ya presentadas	19
4.2.2.2. Declaraciones Juradas Aduaneras con error	20
4.2.3. Ventana Presentación Aceptada	21
4.2.3.1. Acuse de Recibo	22
4.2.3.2. Impresión de Acuses de Recibo	23
4.4. Consulta de Declaraciones Juradas Aduaneras	24
4.5. Formularios de Declaraciones Juradas Aduaneras	27

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

1. Introducción

1.1. Propósito del Documento

El objetivo del presente documento es proveer a los Usuarios del **Sistema Seti Aduana**, una herramienta descriptiva de su funcionalidad y operatoria, con el objeto de facilitar la interacción con el mismo.

Este documento podrá ser modificado por la AFIP, ante eventuales cambios en los futuros desarrollos, para beneficio de los destinatarios del mismo.

1.2. Alcance del Documento

El presente documento comprende las pautas generales del sistema y la descripción de su proceso operativo.

Son destinatarios del presente los Contribuyentes / Responsables que se encuentren habilitados para remitir electrónicamente Declaraciones Juradas Aduaneras; es decir todos aquellos que se encuentren registrados como Importadores, Exportadores o Auxiliares del Servicio Aduanero.

1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas

Se detalla a continuación el glosario de abreviaturas más comunes usadas a lo largo del presente documento, y sus significados.

Denominación	Descripción
Usuario	Responsable ante la AFIP, debidamente habilitado para operar con el Sistema.
DJ/ DDJJ	Declaración Jurada / Declaraciones Juradas
DJA	Declaración Jurada Aduanera
AR	Acuse de Recibo

1.4. Referencias

Documento / Fuente
Sitio Web AFIP – sección Clave Fiscal

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

1.5. Mesa de Ayuda al Usuario



0810-999-2347 – opción 2



mayuda@afip.gov.ar

1.6. Novedades

- Incorporación del formato de archivo “.pdf” correspondiente al F.3101 Depositario Fiel, como válido para realizar la Presentación de DJ.
- Incorporación de leyenda aclaratoria en el Acuse de Recibo de DJ, para el F.3101 Depositario Fiel.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

2. Objetivo del Sistema

El objetivo del **Sistema SETI Aduana** es brindar a los Usuarios, el medio necesario para efectuar presentaciones de Declaraciones Juradas Aduaneras a través de transferencias electrónicas de información, disponiendo para ello de un sitio web seguro del organismo.

El **Sistema SETI Aduana** se habilita para todo Contribuyente que figura en el Padrón Único de Contribuyentes y Responsables de la AFIP, y se encuentra registrado ante la Aduana como Importador, Exportador o Auxiliar del Servicio Aduanero (Despachante, Agente de Transporte Aduanero, Transportista, Courier, Operadores de Contenedores, Depósitos Fiscales, Proveedores de Abordo y Régimen de Pacotilla). Cabe destacar que a cada DJA a presentar, corresponde la habilitación específica para alguno/s de estos Contribuyentes.

Para ingresar al Sistema, desde la página web de la AFIP, es necesario contar con Clave Fiscal.

En caso de contar con clave fiscal asignada, deberá solicitar el alta para este servicio, a través del **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**.

Si no contara con clave fiscal, deberá solicitar la misma, según las pautas detalladas en el sitio web AFIP.

El **Sistema SETI Aduana** comprende desde la recepción y validación del permiso de acceso, generado en un sitio seguro, hasta el registro del archivo conteniendo las Declaraciones Juradas Aduaneras presentadas.

La aplicación estará disponible las 24 horas de los 365 días del año.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

3. Operatividad del Sistema

3.1. Acceso al Sistema

Para acceder al **Sistema Seti Aduana**, el Usuario debe ingresar con su Clave Fiscal desde el Sitio Web de la AFIP. Para ello, deberá llevar a cabo los pasos que se enumeran a continuación:

1. Ingresar al Sitio Web del Organismo, a través de la siguiente ruta identificatoria: www.afip.gov.ar.
2. Ingresar al Sistema de Clave Fiscal.
3. En la ventana de seguridad, se solicita su Identificación de Usuario (CUIT/CUIL/CDI) y Clave de ingreso, asignados por el sistema al momento de la generación de la Clave Fiscal. Luego debe presionar el botón "Ingresar".

Por favor, complete los datos:

4. El sistema validará los datos ingresados, una vez aceptados los mismos despliega una nueva ventana en la cual deberá seleccionar el servicio correspondiente para comenzar a operar el Sistema **Seti Aduana**.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

3.2. Generalidades

3.2.1. Datos del Encabezado de cada ventana

El Usuario podrá observar, en el margen superior derecho de cada una de las ventanas que presenta el Sistema, un conjunto de datos.

El Sistema informará:

1. **Usuario:** indicando la clave única de identificación tributaria (CUIT) del Usuario que accede al sistema.
2. **Entidad Autenticante:** mostrando la identificación de la entidad que autentica a los Usuarios, en este caso es AFIP.

3.2.2. Botones

Muchas veces, a lo largo del sistema, deberá decidir sobre una acción a seguir con respecto a diversas alternativas.

Ante esta situación, la aplicación presenta un conjunto de botones dispuestos en las ventanas que despliega el sistema.

Exponemos a continuación la representación gráfica de aquellos botones cuyo uso es común a la mayoría de las ventanas, y su respectiva función:

Aceptar

Volver

Presentar

Ver consulta

Botón ACEPTAR

Permite registrar de manera definitiva o permanente una acción.

Botón VOLVER

Permite anular la operación que se estuviera llevando a cabo y retornar a la instancia anterior.

Botón PRESENTAR

Se localiza en la ventana "Seleccione el archivo de la DJA que desea presentar" y permite ingresar al sistema los datos del archivo seleccionado.

Botón VER CONSULTA

Se encuentra en las ventanas "Consulta de DDJJ generadas en este sistema" y "Consulta de Formularios habilitados", tiene por objeto acceder a la consulta respectiva.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Además, en determinadas ventanas se encuentran algunos botones que permiten realizar determinadas acciones. Se detallan a continuación.

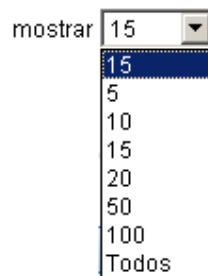
LISTA DE OPCIONES DESPLEGABLE



Se encuentra disponible para algunos campos de la aplicación.

Presionando sobre el mismo se despliega una lista de opciones, pudiendo el Usuario seleccionar la que corresponda.

MOSTRAR



Se encuentra en los márgenes superior e inferior de las ventanas que presentan una grilla de resultado de la consulta efectuada.

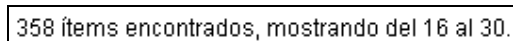
Sirve para seleccionar la cantidad de registros que desea visualizar por pantalla.

Clickeando sobre la flecha desplegable, puede seleccionar alguna de las siguientes alternativas:

- ✓ 5
- ✓ 10
- ✓ 15
- ✓ 25
- ✓ 25
- ✓ 100
- ✓ Todos

Por defecto, se encuentra seleccionada la opción "15".

ÍTEMS ENCONTRADOS



Se encuentra en los márgenes superior e inferior de las ventanas que presentan una grilla de resultado de la consulta efectuada.

Indica la cantidad total de ítems encontrados y los que se están visualizando al momento de la consulta, según las opciones establecidas por el Usuario.

RESULTADOS

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

««« 1, [2], 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 »»»

Se encuentra en los márgenes superior e inferior de las ventanas que presentan una grilla de resultado de la consulta efectuada. Sólo se muestra en caso que la información sobrepase el límite establecido a través del campo “Mostrar”.

En este caso, el **Sistema** generará otras páginas sucesivas, con números agrupados según lo establecido en el campo “Mostrar” desde 1 a “n” según corresponda.

Para acceder a las páginas, el **Usuario** podrá clicar sobre cualquiera de esos números y el sistema lo llevará a los registros correspondientes.

Así también podrá clicar sobre alguno de los signos:

- ✓ »» “Ir a la siguiente página”, para visualizar la próxima agrupación de registros a la que se encuentre posicionado.
- ✓ «« “Ir a la página anterior”, para visualizar los registros anteriores.
- ✓ »» “Ir a la última página”, para visualizar los últimos registros encontrados.
- ✓ «« “Ir a la primera página”, para visualizar los primeros registros de la consulta.

EXPORTAR RESULTADOS

Exportar estos resultados a: [CSV](#) | [Excel](#) | [XML](#) | [PDF](#) | [RTF](#)

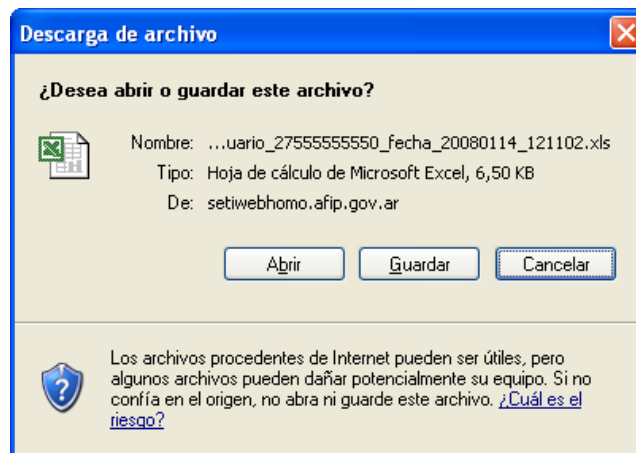
Esta función se encuentra disponible para:

- Consulta de DDJJ presentadas en este sistema
- Consulta de Formularios Habilitados

Se encuentra en el margen inferior de las ventanas que presentan una grilla de resultado de la consulta efectuada.

Su función es realizar la exportación de los registros que está visualizando en pantalla, a un archivo: “CSV”, “Excel”, “XML”, “PDF”, “RTF”.

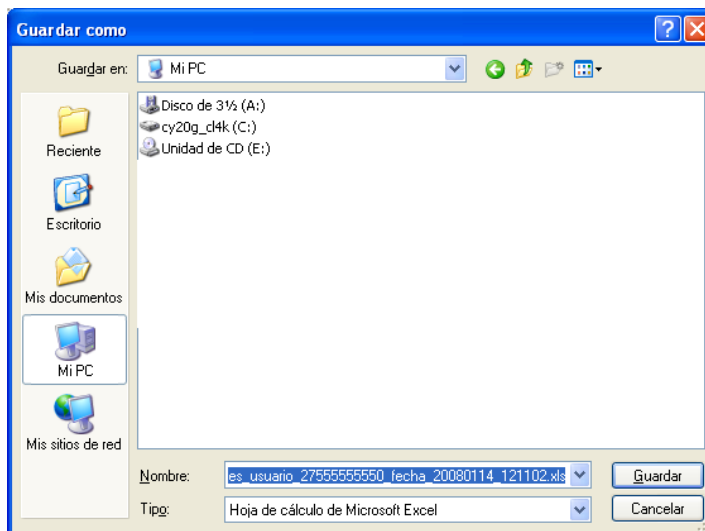
Clickeando sobre la opción de exportación correspondiente, el Sistema despliega la pantalla “Descarga de Archivos” en la cual el Usuario puede optar por guardar el archivo en su PC ó abrirlo directamente.



AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Para descargar el archivo a la PC, deberá seleccionar la opción “Guardar”. Si desea visualizar el archivo directamente, sin descargarlo, deberá seleccionar la opción “Abrir”.

En caso de haber seleccionado la opción “Guardar”, el Sistema muestra la ventana en la cual deberá especificar la ubicación deseada para efectuar la descarga.



El nombre del archivo a descargar será:

- Consulta de DDJJ presentadas en este sistema:
setiaduana_consultapresentaciones_usuario_9999999999_fecha_AAAAMMDD_HHMMSS.xls
- Consulta de Formularios Habilitados:
setiaduana_consultaformularios_usuario_9999999999_fecha_AAAAMMDD_HHMMSS.xls

donde:

9999999999 corresponde al número de CUIT del usuario logeado

AAMMDD corresponde a la fecha actual

HHMMSS corresponde a la hora, minutos y segundos en los cuales descargó el archivo

Botón VERSIÓN IMPRIMIBLE (CONSULTA COMPLETA)



Se encuentra en el margen superior derecho de determinadas ventanas y posibilita la visualización de toda la información de la consulta efectuada en una misma página, en formato imprimible.

Al posicionarse sobre este botón y presionar con el mouse, el sistema despliega una ventana que muestra únicamente la grilla completa de resultados de la consulta.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Para imprimir dicha información, el Usuario deberá seleccionar el botón ó la opción “Imprimir” del Explorador de Internet, desplegando el Sistema la ventana de impresión que muestra distintas opciones para esta acción, debiendo el Usuario seleccionar la correspondiente.

Botón IMPRIMIR



Se encuentra en el margen superior derecho de determinadas ventanas y posibilita la impresión de la información contenida en una ventana, tal como se visualiza en pantalla.

Al posicionarse sobre este botón y presionar con el mouse, el sistema despliega una ventana de impresión que muestra distintas opciones para esta acción, debiendo el Usuario configurar los parámetros correspondientes y generar la impresión.

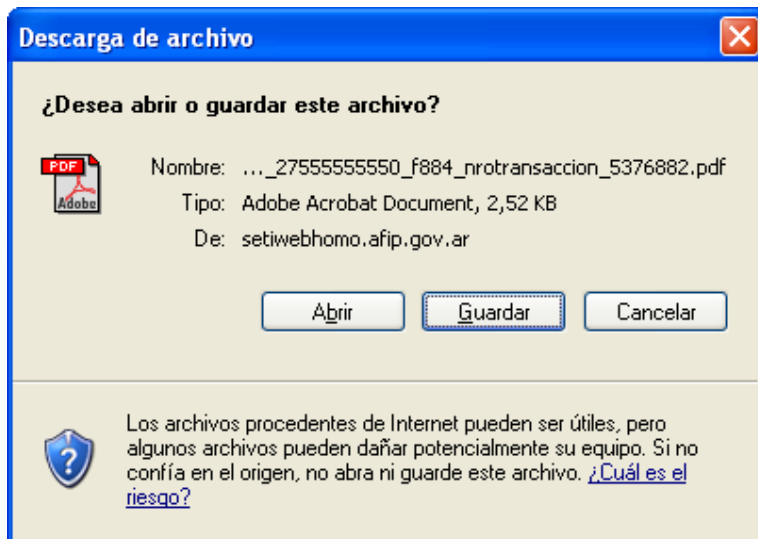
Botón EXPORTAR DETALLE EN ARCHIVO PDF



Se encuentra en la ventana donde se visualizan los Acuses de Recibo.

Su función es realizar la exportación del Acuse a un archivo con extensión “.pdf”. Este archivo se puede abrir con el programa Acrobat Reader.

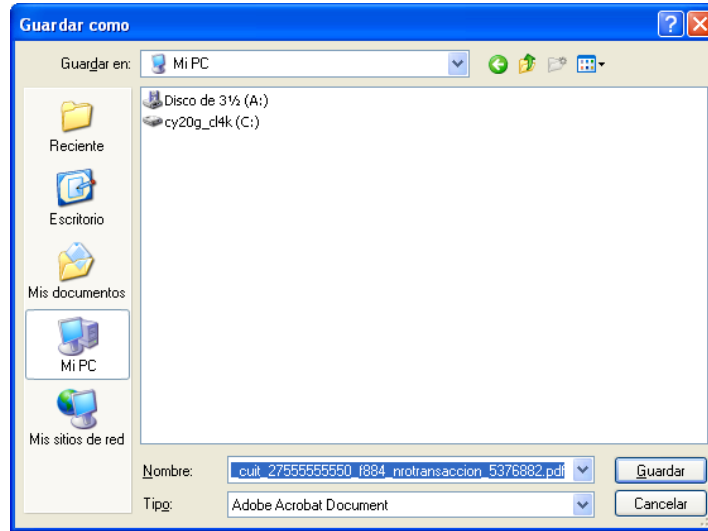
Clickeando sobre dicho botón, el Sistema despliega la pantalla “Descarga de Archivos” en la cual el Usuario puede optar por guardar el archivo en su PC ó abrirlo directamente.



Para descargar el archivo a la PC, deberá seleccionar la opción “Guardar”. Si desea visualizar el archivo directamente, sin descargarlo, deberá seleccionar la opción “Abrir”.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

En caso de haber seleccionado la opción “Guardar”, el Sistema muestra la ventana en la cual deberá especificar la ubicación deseada para efectuar la descarga.



El nombre del archivo a descargar será:

- Acuses de Recibo:
afip_presentacion_cuit_9999999999_f000_nrotransaccion_7777777.pdf

donde:

9999999999 corresponde al número de CUIT

f000 corresponde al número de Formulario

7777777 corresponde al número de transacción

3.2.3. Vínculos asociados a los botones

Los botones más significativos de las ventanas de la aplicación tienen asociados un signo de pregunta **?**, el cual se visualiza en su margen derecho. Este signo constituye un vínculo a una nueva ventana, que contiene una breve explicación de la funcionalidad del respectivo botón.

El Usuario accede a dicha explicación cliqueando con el mouse sobre el signo **?**.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

3.2.4. Ayuda en Línea

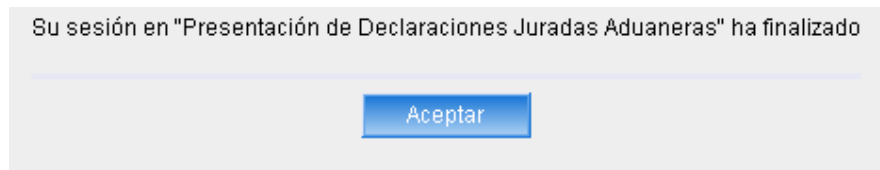
Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el link [\[Ayuda\]](#), correspondiente a la ayuda en línea del Sistema.

Clickeando sobre el mismo, el Sistema desplegará la ayuda en línea, que contiene información que le permitirá operar la aplicación y consultar otros temas de interés.

3.2.5. Salir de la Aplicación

Cada una de las ventanas presenta, en el margen superior derecho, el link [\[Salir\]](#), que permite cerrar la sesión de la aplicación. Clickeando sobre el mismo, el Sistema desplega una ventana de confirmación de la acción.

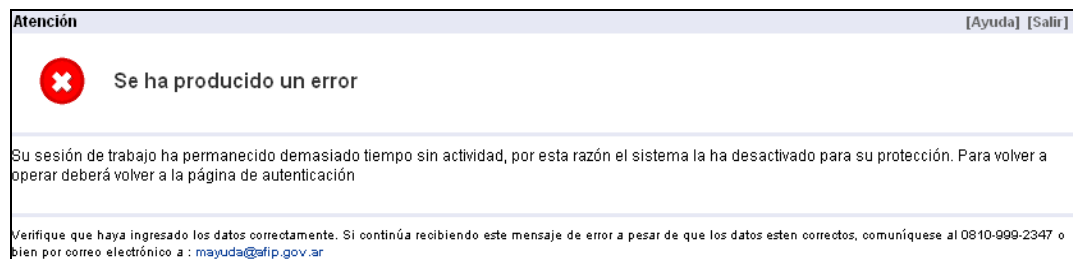
Al seleccionar el botón "Si", el Sistema cierra la sesión y muestra un mensaje indicativo de su finalización.



3.2.6. Tiempo Máximo de Inactividad en el Sistema

La aplicación cuenta con un tiempo máximo de inactividad de 20 minutos. Si el Usuario supera dicho tiempo sin registrar actividad alguna en determinada ventana, caducará y lo informará mediante la correspondiente ventana.

El Usuario deberá loguearse nuevamente y re comenzar la operatoria.



AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4. Funcionalidad

4.1. Ventana Aceptación de Términos y Condiciones

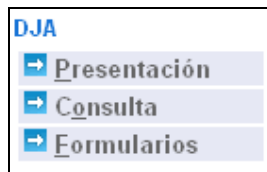
Luego de validar los datos ingresados por el Usuario, el **Sistema** desplegará la siguiente ventana, que constituye la declaración de aceptación a los términos y condiciones del Sistema.

Para proseguir con la operatoria, el Usuario deberá seleccionar el **botón ACEPTAR**. Si desea cancelar la operación, deberá presionar el **botón CANCELAR**, previo paso de confirmación de la acción.

Al seleccionar el botón ACEPTAR, el **Sistema** desplegará la ventana principal de la aplicación.

4.2. Funciones Asociadas

Sobre el margen izquierdo de cada una de las ventanas que despliega el Sistema, el Usuario podrá observar el siguiente conjunto de opciones de trabajo:



AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Además, cuenta con las siguientes solapas:



OCULTAR: presionando esta solapa desaparecerán las opciones disponibles que se encuentran en el margen izquierdo, quedando sólo la pantalla de carga de datos.



MENÚ: presionando esta solapa se visualizará el menú de opciones disponibles.

4.3. Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras

Al presionar el botón "**Presentación**" dentro de la opción "**Presentaciones**" del menú principal, el **Sistema** desplegará la siguientes ventanas, propias de la presentación de declaraciones juradas vía Internet, en el orden que se indica a continuación:

1. Ventana Seleccione el archivo de la DJA que desea presentar
2. Ventana Datos del Archivo Seleccionado
3. Ventana Presentación Aceptada

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.2.1. Ventana Seleccione el archivo de la DJA que desea presentar

Esta ventana permite seleccionar el archivo conteniendo la Declaración Jurada Aduanera a ser remitida a la AFIP vía Internet.

CÓMO COMPLETAR ESTA VENTANA

Para seleccionar el archivo correspondiente, el Usuario deberá presionar el botón EXAMINAR, que se encuentra a la derecha del campo a completar.

El **Sistema** desplegará la ventana del Explorador, que le permitirá al Usuario buscar el archivo a seleccionar. Dicho archivo deberá poseer la extensión **“.b64” o “.pdf” (en minúsculas o en mayúsculas)**.

El mismo contendrá alguno de los siguientes formatos:

- a) Nombre compuesto por: Número Verificador, Número de Formulario, valor MD5 y extensión ".b64"

999999F8888.valorMD5.b64

donde 999999 es el número verificador, 8888 es el número de formulario, valorMD5 es el resultado de aplicar la función MD5 sobre el archivo y .b64 es la extensión que indica que el archivo esta codificado en base64).

Ejemplo: 107449F0870.ab9fb7a29c2f31d2446e1d5c61ef9446.b64

- b) Nombre compuesto por: Número de Formulario, Destinación, Código de Familia, valor MD5 y extensión ".PDF". Este formato aplica para Depositario Fiel (F.3101).

F3101.destinacion.cod_familia.valorMD5.PDF

Ejemplo: F3101.10033DIR1000045L.F05.5b1fc7403ce10793acde791377e9da1b.pdf

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

- **Función md5**

Esta función permite detectar si el archivo ha sido modificado o sustituido.

Aplicada sobre el archivo, genera un valor (valorMD5) llamado "boletín de mensaje", "valor de dispersión" ó "hash".

Dado un determinado valorMD5, computacionalmente no es factible calcular un archivo que genere ese valor. Tampoco es factible localizar dos archivos que generen un mismo valorMD5.

Cómo aplica AFIP la función MD5 sobre los archivos de DDJJ

Los archivos de DDJJ controlables por MD5 tienen extensión ".b64". Dichos archivos están codificados en base64.

AFIP calcula el valorMD5 aplicando la función MD5 sobre el resultado de la decodificación base64.

El valorMD5 forma parte del nombre del archivo antecediendo a la extensión b64.

Ejemplo: 657890F0647.051e7c5b1d1969dba586bb99dc567d62.b64

- **Codificación base64**

Esta codificación ofrece una forma muy sencilla de convertir un archivo binario en texto imprimible, de forma que se pueda mostrar o incluir en el texto de otro documento.

Básicamente funciona convirtiendo tres bytes binarios en cuatro caracteres imprimibles.

Se encuentra documentado en la RFC 1421.

Una vez localizado el archivo correspondiente, el Usuario deberá seleccionarlo y presionar el botón ABRIR, en dicha ventana.

El **Sistema** registrará la ubicación del archivo dentro del único campo que presenta la ventana.

Luego, el Usuario deberá presionar el **botón PRESENTAR**, para proseguir con la operatoria.

Al presionar el botón PRESENTAR, el **Sistema** desplegará la Ventana Datos del Archivo Seleccionado.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.2.2.Ventana Datos del Archivo Seleccionado

El Usuario accede a esta ventana luego de seleccionar el botón PRESENTAR, en la ventana “Seleccione el archivo de la DJA que desea presentar”.

Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras Usuario: 27-55555555-0 Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada [Ayuda] [Salir]

Datos del archivo seleccionado

Nombre del archivo: 015914F3003.d2b609af0ee0372b0622016250758264.b64
Tamaño en bytes : 1340

Información de la DJ a presentar

CUIT/CUIL	Formulario	Impuesto	Periodo	Rectificativa	Verificador
30-00000000-3	3003 v100	782	-	0	15914

Confirmar ?

Esta ventana muestra los datos de la DJA que el Usuario desea remitir a la AFIP.

El **Sistema** mostrará la siguiente información:

Datos del Archivo seleccionado

- **Nombre del archivo:** indicando la ruta desde donde fue tomado el archivo a enviar.
- **Tamaño en Bytes:** corresponde al tamaño del archivo a remitir.

Información de la DJ a presentar

- **CUIT/CUIL:** clave única de identificación tributaria del contribuyente.
- **Formulario:** identificación numérica del formulario generado por el impuesto cuya DJA se desea remitir vía Internet, con aclaración de la versión del mismo.
- **Impuesto:** código que identifica al impuesto cuya DJA se desea remitir.
- **Período:** no aplica para DJA.
- **Rectificativa:** no aplica para DJA.
- **Verificador:** número generado por el S.I.Ap.

Luego de corroborar que los datos informados corresponden a la póliza electrónica a remitir, el Usuario deberá presionar el **botón CONFIRMAR**.

Al presionar el botón CONFIRMAR, el **Sistema** desplegará la Ventana Presentación Aceptada.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.2.2.1. Declaraciones Juradas Aduaneras ya presentadas

El **Sistema** indicará si la declaración jurada aduanera cuyos datos muestra ya fue presentada anteriormente, mediante la leyenda **“La DJ seleccionada ya ha sido presentada. No puede volver a presentarla”**.

Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras Usuario: 20-24663436-0 Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada [Ayuda] [Salir]

Datos del archivo seleccionado

Nombre del archivo: 019009F3003.c049372368857557fd6e08e6fe90d7ef.b64
Tamaño en bytes : 1262

Información de la DJ a presentar

CUIT/CUIL	Formulario	Impuesto	Periodo	Rectificativa	Verificador
30-88888888-1	3003 v100	782	-	0	19009

La DJ seleccionada ya ha sido presentada. No puede volver a presentarla.

Información de la DJ anteriormente presentada

Estado	CUIT/CUIL	Verificador	Transacción	Fecha de Presentación
Aceptada	30-88888888-1	19009	5072500	2007-07-24 12:58:04

El **Sistema** presenta la siguiente información:

Datos del Archivo seleccionado

- **Nombre del archivo:** indicando la ruta desde donde fue tomado el archivo a enviar.
- **Tamaño en Bytes:** corresponde al tamaño del archivo a remitir.

Información de la DJ a presentar

- **CUIT/CUIL:** clave única de identificación tributaria del contribuyente
- **Formulario:** identificación numérica del formulario generado por el impuesto cuya DJA se desea remitir vía Internet, con aclaración de la versión del mismo.
- **Impuesto:** código que identifica al impuesto cuya DJA se desea remitir.
- **Período:** no aplica para DJA.
- **Rectificativa:** no aplica para DJA.
- **Verificador:** número que identifica a la DJ.

Información de la DJ anteriormente presentada

- **Icono LUPA (Ver detalle),** esta columna presenta, para cada fila correspondiente a una DJA idéntica previamente presentada, un icono de acceso al Acuse de Recibo respectivo.
- **Icono PDF (Exportar detalle en archivo PDF),** esta columna presenta, para cada fila correspondiente a una DJA idéntica previamente presentada, un icono de exportación del Acuse de Recibo a un archivo con extensión “.pdf”. Ver funcionamiento en el punto Botones.
- **Estado,** en esta columna el sistema informa el resultado de la presentación efectuada previamente, siendo únicamente “Aceptada”.
- **CUIT/CUIL,** asociado a la DJ presentada
- **Verificador,** número que identifica a la DJ.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

- **Transacción**, número generado por el Sistema
- **Fecha de Presentación**, fecha y hora en que fue recibida la presentación


4.2.2.2. Declaraciones Juradas Aduaneras con error

Cuando el Usuario desee presentar una declaración jurada que posee un error, el Sistema deshabilitará la opción y brindará la siguiente información:

- **Detalle:** leyenda que indica el problema que presenta la DJ.
- **Posible causa**
- **Posibles soluciones**
- **Código error:** código interno del tipo de error.

Usuario: 27-55555555-0 Autenticante: AFIP

Atención [Ayuda] [Salir]


Se ha producido un error

Detalle:
Formulario 892 versión 200 no se encuentra vigente. Fecha de alta 13/05/04, fecha de baja 02/10/06.

Posible causa:
Información suministrada por el usuario.

Posibles soluciones:

- Verifique que el formulario versión que esta presentando este en vigencia.
- De estar vigente, reintente en unos minutos, y si el error persiste, comuníquese con mesa de ayuda.

Código error:
180

Volver ?

Verifique que haya ingresado los datos correctamente. Si continúa recibiendo este mensaje de error a pesar de que los datos son correctos, comuníquese al 0810-999-2347(AFIP) o *2347 desde su celular o bien por correo electrónico a mayuda@afip.gov.ar : mayuda@afip.gov.ar



AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.2.3. Ventana Presentación Aceptada

El Usuario accede a esta ventana al presionar el botón CONFIRMAR, en la ventana Datos del Archivo Seleccionado.

Cuando la transferencia de un archivo de DJA se efectúa de manera exitosa, el **Sistema** lo informará mediante la siguiente ventana:

The screenshot shows a web application window titled "Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras". The user is identified as "27-55555555-0" and authenticated as "AFIP". The main message is "La presentación ha sido aceptada". Below this is a table with the following data:

Icono	CUIT/CUIL	Formulario	Periodo	Transacción	Fecha de Presentación
 	30-00000000-3	3003 v1 00	-	5376986	2008-01-14 11:39:48

At the bottom of the window, there is a blue button labeled "Aceptar" followed by a question mark.

Esta ventana muestra los datos de la póliza electrónica que se ha enviado:

- Mensaje “**La presentación ha sido aceptada**”.
- **Icono LUPA (Ver detalle)**, columna que presenta un icono (LUPA) de acceso a los Acuses de Recibo generados por el Sistema.
- **Icono PDF (Exportar detalle en archivo PDF)**, columna que presenta un icono (PDF) que permite exportar el Acuse de Recibo de la DJ, a un archivo con extensión “.pdf”. Ver funcionamiento en el punto Botones.
- **CUIT/CUIL**, del Contribuyente asociado a la Declaración Jurada Aduanera presentada.
- **Formulario**, código y versión del formulario de la DJA presentada.
- **Período**: no aplica para DJA.
- **Transacción**: número originado por el Sistema.
- **Fecha de Presentación**: indicando fecha y horario en que la DJA ingresa a la AFIP.

El **Sistema** despliega, conjuntamente con esta ventana, otra conteniendo el **Acuse de Recibo DEFINITIVO**.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.2.3.1. Acuse de Recibo

Como resultado de la presentación de una Declaración Jurada Aduanera vía Internet, el **Sistema** genera el Acuse de Recibo Definitivo de la misma.

El mismo constituye el único comprobante válido de presentación de las DJA.

AFIP

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP - ADUANA
Formulario: 3003 v100 - SOLICITUD SIMPLIFICADA COURIER
CUIT: 30-00000000-3
Impuesto: 782 - DOCUMENTO ELECTRONICO ADUANERO
Concepto: 253 - DESTINACION PSP/COURIER
Subconcepto: 253 - DESTINACION PSP/COURIER
Nro. verificador: 15914

Fecha de presentación: 2008-01-14 11:39:48
Nro. de transacción: 5376986
Código de control: HZ7IHU
Presentada por el usuario: 2755555550

[015914F3003.d2b609af0ee0372b0622016250758264.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[d2b609af0ee0372b0622016250758264]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Contiene un conjunto de datos, correspondientes a la declaración jurada que ha sido presentada a la AFIP:

- **Organismo Recaudador**, descripción
- **Formulario**, indicando número y versión del formulario.
- **CUIT** del Contribuyente (Usuario), clave única de identificación tributaria asociada a las DJA presentadas.
- **Impuesto**, código y descripción.
- **Concepto**, código y descripción.
- **Subconcepto**, código y descripción.
- **Nro Verificador**, número que identifica la DJ.
- **Período**
- **Datos específicos de acuerdo a cada Formulario**

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

- **Fecha de presentación**, indicando fecha y horario en que la DJA ingresó a la AFIP.
- **Número de Transacción**, asignado por el sistema.
- **Código de Control**, generado por el sistema.
- **Usuario autenticado por**
- **Presentada por el Usuario**, en caso de corresponder, indica la clave única de identificación tributaria del Usuario (o de su apoderado) que efectúa la presentación.
- **Nombre del Archivo**, se visualizará centrado, a continuación de todos los datos que conformen el Acuse de Recibo.
- **Algoritmo verificador de integridad**, corresponde al algoritmo MD5.
- **Leyenda:** *"Recuerde que si en la última transmisión de esta destinación no indica SECUENCIA DE ENVÍO: FINAL, estas imágenes no podrán alcanzar el estado DIGI en el SIM y será inhabilitado para registrar declaraciones aduaneras."*
Para el F.3101, únicamente en caso de haber seleccionado como "Secuencia de Envío" la opción "Parcial", en el aplicativo Depositario Fiel.

4.2.3.2. Impresión de Acuses de Recibo

El Usuario podrá imprimir el Acuse de Recibo de la DJA presentada, de tres formas distintas:

1. Cliqueando el botón de impresión que se encuentra en el margen superior derecho.
2. Presionando las teclas Ctrl + P, conjuntamente.
3. Seleccionando, en el menú del explorador, la opción Archivo / Imprimir

Importante: Para poder imprimir correctamente el Acuse de Recibo generado por el Sistema, el Usuario deberá contar con las siguientes versiones de navegador:

- Internet Explorer: 5.5. o superiores.
- Netscape: 7

El **Sistema** desplegará la ventana de Impresión de su Navegador, donde el Usuario deberá seleccionar los parámetros de impresión correspondientes, para luego imprimir dicho Acuse.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.4. Consulta de Declaraciones Juradas Aduaneras

Esta función tiene por objeto acceder a información referida a envíos de Declaraciones Juradas Aduaneras, efectuadas vía Internet, que el Usuario hubiere realizado con anterioridad, así como también a los Acuses de Recibo asociados.

Al presionar el botón “**Consulta**” dentro de la opción “**Presentaciones**” del menú principal, el Sistema despliega la ventana “Consulta de DDJJ presentadas en este sistema”:

El Usuario deberá ingresar los siguientes parámetros de búsqueda:

- **Presentada por el usuario:** corresponde a la CUIT del Solicitante y podrá seleccionarlo de la lista desplegable de opciones que presenta el Sistema.
- **CUIT del Contribuyente:** podrá seleccionarlo de la lista desplegable de opciones que presenta el Sistema.
- **Transacción:** puede realizar la consulta ingresando el número de transacción, que se informa al momento de presentación de la DJA. En el acuse de recibo consta el número de transacción.
- **Formulario:** podrá seleccionar el Formulario que corresponda de la lista desplegable de opciones que presenta el Sistema.
- **Período:** podrá seleccionar el período fiscal que desea consultar.

Una vez completados los campos precedentes el Usuario podrá seleccionar, si lo desea, algún parámetro de ordenamiento, dentro de los tres que ofrece el Sistema:

- **Solo las DDJJ:** podrá solicitar que la consulta se acote a un tipo de estado de recepción de DJA. En este caso, sólo aplica el estado de Recepción “Aceptadas”.
- **Presentadas en los últimos:** este campo permite acotar la consulta a una cantidad de meses, seleccionándolos de la lista desplegable de opciones: 1, 6, 12, 24 o 72.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

- **Ordenados por:** seleccionar el criterio de ordenamiento de la información solicitada:
 - ✓ Fecha de Presentación
 - ✓ CUIT del Contribuyente
 - ✓ Estado de la Presentación
 - ✓ Número de Formulario
- A su vez, dicha información podrá ser visualizada en orden ascendente o descendente.

Por último, el Usuario deberá seleccionar el **botón VER CONSULTA**.

El **Sistema** despliega una nueva ventana conteniendo una lista con las DJA presentadas con anterioridad por el Contribuyente, de acuerdo con los parámetros indicados previamente:

Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras Usuario: 27-5555555-0 Autenticante: AFIP

Consulta de DDJJ presentadas en este sistema [Ayuda] [Salir]

Versión imprimible (consulta completa) Imprimir

4 ítems encontrados, mostrando todo. <<< [1] >>> | mostrar 15

Estado	CUIT/CUIL	Formulario	Período	Transacción	Fecha de Presentación
Aceptada	20-88888888-6	3006 v100	-	5070920	2007-05-31 13:09:59
Aceptada	20-88888888-6	3006 v100	-	5070919	2007-05-31 13:09:05
Aceptada	20-88888888-6	3006 v100	-	5070918	2007-05-31 12:40:09
Aceptada	20-88888888-6	3006 v100	-	5070917	2007-05-31 12:39:14

4 ítems encontrados, mostrando todo. <<< [1] >>> | mostrar 15

Exportar estos resultados a: CSV | Excel | XML | PDF | RTF

Volver ?

La grilla se compone de las siguientes columnas:

- **Icono LUPA (Ver detalle)**, que permite acceder a los Acuses de Recibo de las DJA presentadas y, de ser necesario, reimprimirlos. Cliqueando sobre dicho icono, el **Sistema** despliega el correspondiente Acuse de Recibo DEFINITIVO.
- **Icono PDF (Exportar detalle en archivo PDF)**, que permite exportar el Acuse de Recibo de la DJ que está consultando, a un archivo con extensión “.pdf”. Ver funcionamiento en el punto **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- **Estado**, indicando que la DJA presentada fue “Aceptada”.
- **CUIT/CUIL**, del contribuyente asociado a la DJA presentada.
- **Formulario**, indicando el número del formulario y su versión.
- **Período**, esta columna no aplica para DJA.
- **Transacción**, número con el cual quedó registrado el envío.
- **Fecha de Presentación**, fecha y horario en que la DJA ingresa a la AFIP.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

ACLARACIÓN

Si no existieran Declaraciones Juradas Aduaneras presentadas con anterioridad para dicho Contribuyente, el Sistema lo informará mediante la siguiente ventana, con la leyenda "No se han encontrado resultados para esta búsqueda".

The screenshot shows a web application interface for 'Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras'. At the top right, it displays 'Usuario: 27-55555555-0 Autenticante: AFIP'. Below this is a navigation bar with 'Consulta de DDJJ presentadas en este sistema' and links for '[Ayuda]' and '[Salir]'. A secondary bar contains 'Versión imprimible (consulta completa)' and 'Imprimir'. The main content area features a table with columns: Estado, CUIT/CUIL, Formulario, Período, Transacción, and Fecha de Presentación. The table body contains the text 'No se han encontrado resultados para esta búsqueda.' Below the table is a blue button labeled 'Volver' followed by a question mark '?'.

En todos los casos, para retornar a la instancia anterior, el Usuario deberá presionar el botón **VOLVER**.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

4.5. Formularios de Declaraciones Juradas Aduaneras

Esta opción tiene por objeto ofrecer, para consulta del Usuario, el listado de los formularios de Declaraciones Juradas Aduaneras que se encuentran vigentes para efectuar presentaciones vía Internet.

Al presionar el botón “**Formulario**” dentro de la opción “**Presentaciones**” del menú principal, el **Sistema** despliega la siguiente ventana, denominada Consulta de Formularios Habilitados:

Esta ventana presenta los siguientes campos:

- **Organismo:** sobre el cual desea efectuar la consulta de formularios habilitados. De la lista desplegable de opciones que presenta el campo Organismo Recaudador, únicamente podrá seleccionar “AFIP”.
- **Solo versiones vigentes:** esta opción se encuentra tildada por defecto, para que únicamente se visualicen las versiones de los formularios vigentes.

Luego deberá presionar el botón “Ver Consulta”.

El **Sistema** despliega la ventana denominada “Consulta de Formularios Habilitados”, en la cual podrá visualizar los formularios habilitados.

AFIP- SETI Aduana	Versión: 2.0.0
Documento: Manual del Usuario	Fecha: 30/06/2010

Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras Usuario: 20-00000000-0 Autenticante: AFIP

Consulta de Formularios Habilitados [Ayuda] [Salir]

Versión imprimible (consulta completa) Imprimir

8 ítems encontrados, mostrando todo. <<< [1] >>> | mostrar 15

Formulario	Versión	Nombre	Fecha Alta	Fecha Baja
3000	100	COURIER HISTORICO	2005-09-13	Sin Fecha
3001	100	HISTORICO TEMPORALES	2005-09-20	Sin Fecha
3003	100	SOLICITUD SIMPLIFICADA COURIER	2005-10-25	Sin Fecha
3003	200	SOLICITUD SIMPLIFICADA COURIER	2006-05-23	Sin Fecha
3006	100	FORMULARIO DE VALOR	2006-11-22	Sin Fecha
3009	100	PERMISOS DE TRANSPORTISTAS	2008-01-10	Sin Fecha
3010	100	MANDATOS DE TRANSPORTISTAS	2008-01-10	Sin Fecha
3101	100	DEPOSITARIO FIEL	2010-02-07	Sin Fecha

8 ítems encontrados, mostrando todo. <<< [1] >>> | mostrar 15

Exportar estos resultados a: CSV | Excel | XML | PDF | RTF

Volver ?

Esta ventana indica:

- **Formulario:** número que identifica a cada formulario.
- **Versión,** número indicativo de la versión de un formulario.
- **Nombre:** correspondiente a cada formulario.
- **Fecha Alta:** fecha en que entra en vigencia un formulario, a los efectos de ser presentado vía Internet.
- **Fecha Baja:** fecha en que fue desafectado para la presentación. Si muestra la leyenda "Sin fecha" significa que se encuentra vigente

Para retornar a la ventana anterior, el Usuario deberá presionar el **botón VOLVER.**